

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.

Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4 Pesetas.

Año. . . . 14

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.105

Martes 3 de Marzo de 1896.

Nuestro extraordinario.

El día 10 del actual publicaremos el número extraordinario dedicado á la memoria de los héroes del carlismo en esta provincia.

Constará de 20 páginas en cuarto y contendrá el siguiente sumario:

La institución de la fiesta por el R. . .

La Religión Católica.—D. Salvador Elio.

Por mi padre.—D. S. Mata y Oneca.

A nuestros mártires.—D. Joaquín de Marichalar.

Biografía del Excmo. Sr. D. Joaquín Elio.

Gloria á nuestros mártires.—La Junta Superior.

Recuerdo de heroísmos.—D. Ulpiano Errea.

El 10 de Marzo de 1896.—D. Miguel Martínez de la Peña.

D. Pablo Modet. (Biografía).

D. Nicolás Ollo. (Biografía).

Luctuoso acontecimiento.

A la memoria de nuestros mártires.—D. R. Cesáreo Sanz.

Sublime idea.—D. Miguel Marichalar.

D. Francisco de Urbarri. (Biografía).

¡Viva España! — D. Bartolomé Feliú.

D. Gerónimo García.—(Biografía).

D. José Aspiazú.—D. Miguel Irigaray.

El panteón destinado á los héroes navarros.

A S. M. el R.—La Redacción.

GRABADOS.

Portada.—Retratos de los generales Elio, Ollo, Urbarri y García.

—Cuadro representando el momento de explotar la granada que hirió á Ollo, Rada, Eseudero y Torrecilla.

—Panteón proyectado para encerrar los restos de nuestros héroes.

Todos los grabados han sido hechos expresamente para este número en los mejores talleres de Barcelona.

Contendrá además el citado número 10 páginas de anuncios interesantes al comercio é industria.

Se repartirá gratis á los señores suscritores y anunciantes y se venderá al precio de 20 céntimos de peseta en Pamplona y 25 fuera de la capital.

Los paquetes de 25 números cinco pesetas.

No se servirá pedido alguno sin haber recibido previamente el importe.

Triunfo del carlismo.

Hubo un tiempo en que fué inútil explicar el significado de algunas palabras pues tanto equivalía por

ejemplo decir carlista como monárquico, defensor del catolicismo y fuerista; pero en vista del mal resultado que les ha dado á nuestros enemigos el combatirnos con la cara descubierta pretenden arrebatarnos nuestro lema creyendo que bastan para ello palabras sin obras y presentándonos como católicos á Moraita, Odon de Buen y Sagasta; como fueristas á Silvela, Cánovas y Gamazo y como monárquicos á Abárzuza y Castelar.

Es preciso pues desenmascarar á los que con capa de amigos se presentan para mejor realizar sus egoístas miras; y para ello nada mejor que deslindar los campos examinando lo que significan las palabras Monarquía, República y Anarquía. Anarquía es la situación de una sociedad, pueblo, nación ú otra entidad cualquiera que no tiene autoridad ó gobierno fijo ni legítimo.

Dedúcese de esta definición las dos verdades siguientes: la primera evidente por sí misma es que la mayor parte de las naciones están cerca de hallarse en plena anarquía. La segunda que el indiferentismo político conduce al anarquismo porque no amando ni defendiendo ninguna autoridad se está en camino de aborrecerla y este odio es el origen de la anarquía. Vean pues los indiferentes dónde los conduce su indiferentismo político llevado hasta sus últimas consecuencias.

La República es el gobierno del pueblo por el pueblo mismo. Si esta teoría pudiera practicarse de tal manera que hiciese el pueblo lo que quisiera ó le conviniera pudiera ser quizás el más beneficioso bajo el punto de vista material prescindiendo del derecho y la justicia; pero una triste experiencia nos enseña que es un absurdo su realización cosa que no nos detendremos á demostrar por lo muy desacreditado que está ya el sistema parlamentario aun entre los que fueron sus más ardientes defensores.

A la vista está lo que es el sufragio universal ó mejor dicho el naufragio universal como le llamó el inmortal Pontífice Pío IX. Con el tan cacareado sufragio se encuentran Francia y los Estados Unidos bajo el despótico dominio de judíos y libre-pensadores y hasta la inmensa mayoría de los católicos parecen borregos judíos en tales países.

En cuanto á los gobiernos constitucionales de España, Francia, Portugal é Italia hablando con propiedad no puede llamárseles monárquicos puesto que se rigen por el mismo sistema que en las repúblicas al uso.

Monarquía es una forma de gobierno en que el Rey manda y gobierna con mayor ó menor participación de las clases segun ha expuesto con toda claridad nuestro incomparable Mella.

Para comprender la grandiosidad de la agrupación política que representa á la antigua España y desea acabar con todos los partidos políticos de esta desgraciada na-

ción, hay que considerar que después de una lucha de más de sesenta años se halla sin que tenga adversarios que le opongan doctrina á doctrina, y si de la teoría pasamos á la práctica se convence bien pronto de que es inútil hallar fuera del carlismo la unidad católica, la restauración de los fueros y el restablecimiento de la verdadera Monarquía.

Por consiguiente todo lo que sea proteger á la religión católica, fomentar el espíritu fuerista y robustecer la autoridad civil será siempre pese á quien pese trabajar por el triunfo del carlismo.

X. Y. Z.

La beligerancia.

Copiamos á continuación las noticias referentes á la sesión en que el Senado de los Estados Unidos acordó reconocer la beligerancia á los inmundos asesinos de la manigua.

He aquí esas noticias.

La sesión de la Cámara yankee.

Aunque ya digimos algo sobre este asunto, no habia bastantes noticias para formar idea de lo que habia sido la sesión en el Senado norteamericano. Telegramas posteriores dan una completa idea de lo ocurrido, y fué lo siguiente:

El primero que hizo uso de la palabra en la cuestión de Cuba fué el senador Mr. Lindsay, diciendo que el estado de cosas existente en Cuba justifica una intervención activa de los Estados Unidos, á fin de restablecer el orden en nombre de la humanidad.

Mr. Sherman pide la anexión de Cuba á México, por estar esta República habitada por un pueblo de la misma raza.

Añade que ha llegado el momento de una intervención que ponga fin (palabras textuales) á un crimen indescriptible.

Sostiene que la organización de los insurrectos es tan completa y perfecta como la de los rebeldes de los Estados Unidos durante la última guerra civil.

Afirma que los cubanos no han dado muestras de ferocidad, y que en cambio los españoles prefieren la guerra de represión enérgica.

Por esto—exclama—fué separado el general Campos, que hacia una política humana, siendo sustituido por el general Weyler, á quien califica de carnívoro, y cuyas manos—dice—están manchadas de sangre de hombres y mujeres indefensos.

La Cámara aplaude estas frases, tan injustas como de mal gusto. El orador, alentado por estas muestras de aprobación, prosigue diciendo que si el general Weyler continúa en Cuba, nada impedirá que los Estados Unidos arrojen de allí á los bárbaros. (Grandes aplausos). No queremos que exista una Armenia en nuestro continente.

Mr. Sherman continúa su discurso proclamarorio en medio de los aplausos del Senado.

Mr. Lodge hace después uso de la palabra y sostiene con la mayor frescura y sin que nadie le contradiga, que el general Weyler ha empezado fusilando á gentes indefensas. Espera que la actitud de los Estados Unidos será aprobada por todo el mundo civilizado.

Otros senadores hablan en favor de una resolución denunciando á España como una nación que no merece el respeto de los demás países. Solo un senador, Mr. Laferry, habla en nombre del buen sentido y de la justicia, para oponerse á la corriente que se advierte en el Senado para intervenir en los asuntos de Cuba como tampoco lo hay en que los Estados Unidos intervengan en la cuestión de Armenia.

Pero estas palabras no encuentran eco en el

Senado. Después se propone una resolución adicional ó enmienda, rogando al presidente que reconozca la República de Cuba. Mr. Sherman observa que si el Congreso aprueba esta enmienda, el presidente se verá obligado á tomar una resolución dentro del espacio de diez días.

He aquí el texto de la resolución aprobada por el Senado sobre la cuestión de Cuba.

«El Senado decide, de acuerdo con la Cámara de Representantes, que según la opinión del Congreso (ambas Cámaras) existe un estado público de guerra entre el Gobierno español y el gobierno que desde hace algun tiempo fué proclamado y mantenido con la fuerza de las armas por el pueblo de Cuba, y que los Estados Unidos deben observar estricta neutralidad entre las potencias beligerantes y conceder á cada una de ellas los derechos de tales en los puertos y territorios de los Estados Unidos. El Senado acuerda que los buenos oficios de los estados deben ser ofrecidos por el presidente al gobierno español, á fin de que reconozca independencia de Cuba.

La Constitución americana.

Para que el lector se dé cuenta más perfecta de lo que significa el acuerdo tomado por el Senado, conviene se fije en lo que dispone la Constitución americana.

El reconocimiento de los insurrectos cubanos como beligerantes es, según el criterio que ha prevalecido, un acto del poder ejecutivo, si bien con la limitación, muy importante en este caso, que la Constitución establece. Dicha limitación consiste en que la dirección de la política exterior corresponde al presidente, de acuerdo con el Senado; por lo cual, una vez hecha por éste una declaración de política en cuestiones exteriores, la práctica constante es que el presidente ajuste á ella su conducta.

La intervención de la Cámara de Representantes en las relaciones exteriores es poco frecuente. Cuando lo hace es para dar mayor fuerza á las resoluciones del Senado, á fin de que esta circunstancia sea tenida en cuenta por el presidente.

Es de temer, por tanto, que Mr. Cleveland, ó mejor dicho, el gobierno de los Estados Unidos, realizará en breve algun acto en consonancia con la resolución aprobada por el Senado.

* * *

La actitud y las palabras de los representantes de un pueblo de mercachifle, que tiene como único honor el compadrazgo de bandidos, en expectativa del lucro que puede reportarle la rapiña indecente y cobarde de los Gomez, Maceos y comparsa, y cuyas miras se elevan al *dólar*, únicamente al *dólar*, prescindiendo hasta de los sentimientos humanitarios que distinguen á los hombres de las bestias, esa actitud, repetimos, no merece la protesta de ningún hombre honrado. Lo que merece es una lección, idéntica á la que se da a un gato desvergonzado que mete sus zarpas en terreno prohibido.

Porque ¿á qué protestar contra un pueblo que desconoce el honor y la dignidad? Como tratar cortesmente, porque nuestra protesta, como la de todos los españoles habia de ser cortés, á un asno que nos suelta un par de coces?

Ante las coces, vengan de un asno, ó de un yankee, no hay más protesta que el palo.

Protestaremos sí, enérgicamente, contra quien, pudiendo, no eleve el honor y la dignidad española al punto que le corresponde.

Exíjase de los Estados Unidos la reparación debida á la honra de España y de su heroico ejército ultrajada por los senadores yankees y exíjase con tesón. Pidáanse responsabilidades á los mercachifles yankees que, dándose aires de políticos, han probado que desconocen hasta los más rudimentarios principios de educación y fútese hasta el último súbdito americano que en Cuba ha armado contra Es-

De venta en todas las buenas farmacias y portumerías de la Península y Ultramar. Dr. Jimeno, sucesor de Padró, Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Barcelona. Delante de Pamplona, Vanda de Rasquin, Plaza del Castillo.

Santoral y Cultos.

Santo de hoy.—San Emeterio.
EN SAN SATURNINO.—Cuarenta horas se expondrá S. D. M. á las cinco de la tarde y se reservará a las siete á continuacion Santo Rosario, el ejercicio que la Pia union de San Antonio acostumbra hacer los primeros martes del mes y via-cruce.

Telegramas y Telefonemas

Madrid 2, 1,13 t.

MANIFESTACION.

Se ha celebrado en Madrid una manifestacion popular de protesta contra el reconocimiento de beligerancia de los insurrectos, dándose gritos de ¡Viva España! ¡viva el ejército! ¡viva Cuba española y mueran los yankees!

Los manifestantes trataron de llegar á la casa del embajador de los Estados Unidos y la guardia civil y la policia lo impidieron.

EN BARCELONA.

En Barcelona se ha hecho una imponente manifestacion contra los Estados Unidos. Se han dado muchísimos vivas á España y mueras á los Estados Unidos.

Frente á la casa del consul yankee aumentó el griterio y los mueras ensordecian.

Uno de los manifestantes trató de penetrar en dicha casa pero la policia impidió que realizase su propósito.

Madrid 2, 3,23 t.

LO QUE HARÁ EL GOBIERNO.

Dícese que el gobierno ha ordenado que en la segunda quincena de este mes quede alistada una escuadra compuesta del «Pelayo», «Maria Teresa», «Oquendo», «Vizcaya», «Alfonso XII», «Destructor», «Azor» y «Alcon», por si la conducta de los Estados Unidos da lugar á una manifestacion naval.

EXCITACION.

En los círculos políticos y fuera de ellos se nota alguna excitacion con motivo de la incorrecta conducta de los Estados Unidos y del lenguaje soez de algunos de los senadores de aquel pais.

Madrid 2, 4,31 t.

MAS MEDIDAS.

El gobierno autorizará el arma en corso de los buques que soliciten la correspondiente patente y dispondrá tambien, si es necesario, armar en guerra los buques de la Trasatlántica.

LO LICENCIARÁN.

Al señor Cánovas y al ministro de Gobernacion les ha disgustado que el gobernador de Barcelona no haya prohibido la manifestacion.

MR. TAYLOR.

El embajador de los Estados Unidos Mr. Taylor ha pasado el domingo en el Escorial, ante el temor de que el pueblo tratase de castigar de algun modo las afrentas que á España han inferido los senadores yankees.

Madrid 2, 2,43 t.

BIEN HECHO.

La prensa madrileña ha acordado no publicar las resoluciones que adopte el gobierno enfrente de la actitud de los Estados Unidos, para que esas resoluciones permanezcan en secreto.

LÁ BELIGERANCIA.

El reconocimiento de la beligerancia

de los insurrectos ha producido en Cuba un sentimiento indescriptible de indignacion.

La prensa habanera protesta calurosamente contra eso que llama «una infamia.»

RASGO PATRIÓTICO.

Si los Estados Unidos intervienen en la guerra de Cuba, D. Andrés Palma, de Barcelona, ha ofrecido comprar un buque para armarlo en corso.

Con ese propósito ha solicitado la correspondiente patente.

Madrid 3, 1, 15 m.

LA BELIGERANCIA.

En el congreso de Washington se ha aprobado la proposicion nrgente del dictamen de la beligerancia por 175 votos contra 19.

Dícese que despues se aprobo el dictamen.

Madrid 3, 2, 45 m.

PREPARANDOSE.

En Washington se ha aprobado un proyecto para reformar la marina de guerra con mil hombres en caso necesario.

Madrid 3 2, 45 m.

LO QUE HAREMOS NOSOTROS.

Con objeto de reclutar milicia naval y fletar buques de transporte Canovas ha conferenciado con Azcárraga.

Circulan rumores que se ha acordado armar en corso todos los barcos para lo cual se han ofrecido los navieros.

Amigos preferentes.

Relojes Patent-Canseco.

Son mejores que Roscofs, propios para cazadores, maestros y encargados de obras, empleados de ferro-carriles, y para todo el que tenga trages fuertes y necesite hora fija. Afianzan la hora con el registro siempre al centro. Se garantizan con las debidas formalidades. Los hay de nikel, acero y plata.

SE VENDEN

Plaza del Angel 10, Barrionuevo 15

EL AC HENRI GARNIER & C.^o

Aguas sulfurosas.

Se preparan al instante con el AZUFRE LIQUIDO VULCANIZADO DEL Dr. TERRADES, muy recomendado por los señores médicos. Es el que mejor cura los HERPES y toda clase de humores, irritacion de la sangre, erupciones crónicas, acrimonias, etc. Tomando un frasco, que vale 10 reales, sale á 2 céntimos por vaso de AGUA SULFUROSA, cuyos saludables efectos no se hacen esperar.

Puede tomarse en cualquier época del año en bebidas, baños e inhalaciones. No son obstáculo ni el embarazo ni la lactancia. Ningun herpético, escrofuloso ó sifilítico crónico se ha arrepentido jamás de tomar el Azufre liquido del Doctor Terrades.

Véndese en las buenas farmacias y en Barcelona al por mayor, en las principales droguerías que proveen á los farmacéuticos. Para mas informes, dirigirse al Dr. Terrades calle de la Universidad, núm. 21, principal, Barcelona.

TOS

Desaparece siempre con las Pastillas maravillosas del Dr. Blas y Manada.

Depósito en Madrid Caballero de Gracia, 3.

De venta en las principales farmacias.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil

por

Máximo Filibero (el Padre Corbató).

Esta obra se vende á peseta el ejemplar en esta administracion.

Orgulloso

dicen que MORENO es,

¿Si será verdad?

Sealo ó no, lo que dice es que en preeios nadie puede competir con él.

¿Porqué razon?

Pues porque para la confeccion de los corsés cuanto se necesita para ellos en abundancia lo tiene y si así no fuese los precios se doblarian.

¿En formas?

Quién como él hace un corsé retrato vivo del cuerpo que se lo ha de poner?

¿Hacer?

Cuanto pidan hace, el corto, el largo, el escotado, el bajo, el de faja, el recoge vientres, la faja ventral y mil y mil monerías para niños que solo en su casa se pueden ver.

¿Defectos?

Siempre los hay sean ó no niños, ¿Y quien los remedia? solo Moreno.

IMPORTANTISIMO.

Tengo el corsé escotado corte francés á 4 pesetas (sin lujo) y á la medida á 20 reales, veamos quien mejora su forma ni el precio, son de ballena y buena tela.

Chapitela, 21, Pamplona.



Agencia de vapores correos Y VAPOES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos á de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirigirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

PARA CONSERVAR LA SALUD Y CURAR LAS ENFERMEDADES AGUAS MINERALES NATURALES DE

CARABAÑA

Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas Hiposulfitadas.

Base purgante, NaO, SO 10'3 HO. gr. 227. Depurativa NaS-gr. 00499.

UNICAS EN SU ESPECIE.

A TODOS INTERESA SABER.

- 1.º que no existen otras aguas sulfurdas sódicas que las de CARABAÑA.
 - 2.º Que no existe tampoco ningun otro vsrdadero manantial de aguas purgantes en explotacion que el de CARABAÑA.
 - 3.º Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos salitrosos.
 - 4.º Que en el manantial de CARABAÑA todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al naecer.
- El mas seguro y eficaz medicamento actual de uso á domicilio en bebida y lavatorio.

Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Antiescrofulosas y Antisifilíticas.

Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones vitales y regeneradoras de toda economia y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.

LA SALUD DEL CUERPO interior y exterior.

Opinion favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.

Se venden en todas las farmacias y droguerías de España, y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceania.

Depósito general por mayor: R. A. Charvarri, 87, Atocha, 87. Madrid.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Imp. de J. Donato, Cumia, Tecenderia.

Bestia qual se puede tomar por prenda, y si le deve dar de comer el prendador, y si se muere, que prueba deve hazer, cap. 21. y 22. tit. 15. libro 3.

Bestia que mata á otra, ó la yere, ó maltrata, á que es obligado el Señor, y que prueba basta, cap. 12, y 13. título 1. lib. 5.

Bestia que mata á otra es omiciera cap. 14. tit. 3. lib. 5.

Bestias de dos que están ligadas, si se suelta la una, y mata á la otra, ó la ligada mata á la suelta, si se deve satisfacer el daño, cap. 16. tit. 3. libro 5.

Bestia no es homiciera quando el hombre cae, y muere, cap. 15. d. título 4.

Bestia que mata á algun hombre es homiciera, y como deven los vezinos embargarla, cap. 1. 2. y 21. in fine. tit. 3. lib. 5.

Bestia si matare á otra entregandola su dueño cumple. d. cap. 1.

Bestia, ó cavallo si muere, peleando infanzones, como se ha de satisfacer, cap. 17. d. tit. 3.

muger, si podrá darlas á la segunda, ó tercera, no teniendo otra cosa, y quien las ha de heredar, cap. 1. tit. 2. lib. 4.

Alquitamiento de las arras, quales y quantos parientes de la muger deben concurrir, cap. 2. tit. 2. lib. 4.

Arras, como deben partir los hijos de un padre, y diferentes madres, capitulo 3. tit. 2. lib. 4.

Y si casando segunda vez, podrán los hijos quitarle las Arras de su madre, ibid.

Arras de la muger por el delito del marido, si se pueden confiscar. cap. 7. tit. 3. lib. 4.

Arras quando pierde la muger que dexa á su marido, cap. 5. tit. 3. lib. 4. Y que se hara dellas. ibid.

Arrendar, y arrendatario. Vide Labrador.

Arrepentir si se puede uno de la compra, y venta, y que deve pagar, cap. 8. tit. 12. lib. 3.

Asno, ó asna, si se puede tomar por prenda, y si les ha de dar de comer el prendador, cap. 22. tit. 15. lib. 3.

Asno, ni otro ganado que no tiene

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Toses, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flemas y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París, 1889. Diez y siete años de éxito. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 4, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo certificado de valor.

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVEPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

| FECHAS DE LAS SALIDAS. | NOMBRE DE LOS VAPORES. | PUERTOS DE DESTINO. |
|------------------------|--|--|
| Marzo 11 | PALENTINO. Capitan D. J. J. Guerrica. | Habana, Matanzas, Cienfuegos, Santiago de Cuba, Nuevitas y Guantánamo. |
| Marzo 25 | GALLEGO Capitan D. J. Olano. | Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos. |

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que deseen embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comisión de ninguna especie.

Para informes generales dirigirse á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA, muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.

Reconocida en España por real orden y sometida á su legislación.

GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

Capital social. Ptas. 10 000.000
Reservas. 8.705.000
Primas á recibir. 74.287.038

Total de garantías.. 92.992.038

Reservados á la garantía en 31 de Diciembre de 1894, 127 7 3 242.

Reservados pagados de el origen de la Compañía. Ptas. 194.000.000.

Esta gran Compañía es la que mayor capital posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la exposición de vapor de las gas, de la dinamita y todas las exposiciones de propiedad, muebles ó inmuebles; garantiza también...

S. R. L. EN PAMPLONA, P. RIEZU, NUEVA, 20, 3.º

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPETICA, ANTIESCRUFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la títis, usándola con frecuencia, como antiparasitaria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues es general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha tratado para que el público la confunda con aquella

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones y en la Exposición especial Boenzológica de Frankfurt

EL UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manuales, que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y a única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. UNICO en su clase.

año cumplido, no deve calonia, ni soldada. cap. 21. tit. 10. lib 5.

Ave quien hurta que pena tiene. Vide Alcon.

Avena vendase limpia, y sin paja, pena de perderla, cap. 18. del amejoramiento de D. Phelipe.

Aves de caza. Vide caza.

Ausente. Vease citado.

Avexas que hazen daño, si se pueden prender, cap. 28. tit. 15. libro 3.

Ayre no se impida á las eras, y lo que de una á otra llevare, de quien ha de ser. cap. 1. tit. 8. lib. 6.

Azager-rico, que pecha es, cap. 2. tit. 7. lib. 3.

Azor quien hurta, ó le quita la perdiz, que pena tiene. Vide alcon.

B.

Baca quien hurta, que pena tiene, cap. 10. tit. 6. lib. 5.

Ballesta quien tira con ella, ó con arco á palomar, que pena tiene, capítulo 18. tit. 10. lib. 5.

Barbecho, si entran en él obejas, que daño se ha de pagar, cap. 10. título 1. lib. 6.

Barraco de puercos quien mata, hurta, ó prenda, que pena tiene. capítulo 12. tit. 6. lib. 5.

Basallo. Vide infra Vasallo.

Bastardo. Vide hijo adulterino.

Basto; pecha de Basto. que es, capítulo 3. tit. 7. lib. 3.

Beneno. Vide infra Veneno.

Berzas, ó coles, el que hurta en huerto que calonia tiene, cap. 13. título 1. lib. 6.

Bestia alquilada, ó prestada si muere, ó recibe daño; como lo ha de satisfacer el que la llevo, y si la niega, que prueva se ha de hacer. Vide supra V. alquilada.

Bestia si uno concierta para cierto Lugar, y la lleva mas lexos, ó le hecha mas carga de la que dixo, y muere, como la ha de pagar, cap. 2. título 14. lib. 3.

Pero si muere sin culpa del que la alquiló, ó se la llevan por fuerza, ó le hazen daño, no debe enmienda, capítulo 2. tit. 10. y cap. 1. tit. 14. lib. 5.

NO MAS CASPA, NI CANA
NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA.

EL TRIGO FEROPADRO

que es el tónico más antiguo de España y más acreditado, hace crecer el pelo sano limpio y con su color natura.
30 años de éxita á pesar de un sinnú mera de falsificaciones é imitaciones nacionales y extranjeras.
De venta en todas las buenas farmacias y portuarias de la Península y Ultramar.
Dr. Jimeno sucesor de Padro, Farmacia del Globo, Plaza Real, 1, Aarcelona.
Depósito en Pamplona Viuda de Bazquin, Plaza del Castillo.